DELVERG

CERTIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

El suscrito **MARTIN ARLEY LONDOÑO PEREZ** identificado con C.C. No 98.668.649 de Envigado; en calidad de representante legal de **DELGADO Y VERGARA SAS** identificada con Nit 811.000.113-6, me permito garantizar por escrito que ofrecemos una garantía de la cancelería adquirida en el contrato No. Proceso de Contratación N° 15752, cuyo objeto es: " ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA DE OFICINA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PASAPORTES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA." conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, operados en condiciones normales y gozando de condiciones medioambientales normales para el producto, por un lapso de DOS (02) AÑOS, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, asumiré el costo, y entregare a satisfacción del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, dentro de un lapso máximo de treinta (30) días calendario a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato.

Atentamente,

MARTIN ARLEY LONOÑO PEREZ
Representante Legal

Calle 56 No. 33-60 Boston
Telefono: 580 35 11 – 314 521 46 37
Delverg.com.co
E-mail: delverglicitaciones@gmail.com